España Vs. de esta Va. = A los quales abiendo Paresido
se les de la possession = y de Vna cuerdo y conformidad
nombraron Por Alguasil Mayor a Andres de Ayala
Vo. de esta Va. el qual abiendo Paresido y Jurado se le de
la possession = y de Vna cuerdo y conformidad nom
braron Por Mayordomo de Propios de este Concexo a Jose
melgarexo Vo. de esta Va. el qual siendo Paresido se le
auisse y de la possession de su officio como se acostumbra
entregandole en señal el arca del archiuo y demas papeles
Les thocantes a este Concexo = y dhos señores Rexido
res Aletaron sus officios = y en el Interin q. Parece el
dho Juan Candel se Retenga la bara en ssi en poder del
Sor. A Gustin perez = y yo el Presente Esno. doy fee como
con assistencia de todo el Concexo Por Ante mi se yzo la
Vissita General de Mexones thocantes a esta Jurisdicion
como tambien assimismo de Vna cuerdo y conformidad
nombraron Por Esno. de este ayuntamiento Por fin y
muerte de Phelipe hurtado a Juan moreno Sanchez
Por tocarle dho officio Aludiendole con los emulomen
tos q. le pertenecen = y en este estado se alauo dha Elecion
y se cerro dho Cantarillo y Arca quedando las llaues dos
en poder de dho señor Cura dos el Sor. Andres Lopez
dos el Sor. Pedro Ttalon y dos el Sor. Fran.co turpin
y no firmaron Por no sauer = de que yo el Esno.
doy fee

Alonso Dhoia Selor

Juan moreno Sanchez

En la Va. de Exeo en seys dias del mes de Junio